

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 14 del 2017

SEÑORES
Accionistas de DERVI S. A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

La empresa en el ejercicio económico de 2016, según los resultados de los estados financieros, la empresa registra un cambio en sus activos por la venta del terreno en la vía Daule; referente al reclamo que la empresa mantiene con la compañía de seguros se mantiene sin alteración de los años anteriores

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan el resultado de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE,



Fátima Sánchez Delgado
COMISARIO
CI. 0907958508